

Guía docente de la asignatura

**Trabajo Fin de Máster
(M99/56/5/16)**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 22/06/2022**Máster**

Máster Universitario en Auditoría

MÓDULO

Trabajo Fin de Máster

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

6

Tipo

Obligatorio

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda que los estudiantes hayan superado 48 créditos de asignaturas de este Máster antes de la presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) ha de estar concebido y diseñado para que el tiempo total de dedicación del estudiante se corresponda con el número de créditos ECTS que se le haya asignado en el plan de estudios (6 créditos ECTS). A modo de orientación, la planificación de semanas de dedicación del alumno al TFM para una dedicación diaria exclusiva a tiempo completo de 8 horas (si fuese el caso) es de 4 semanas. En el calendario de horarios puede comprobarse que el estudiante dispone de este tiempo para ambas convocatorias de presentación y defensa del TFM de julio y septiembre.

Cualquier profesor del Máster puede ser tutor de un Trabajo Fin de Máster. El procedimiento de selección de tutores se especifica en las directrices para la elaboración del TFM <http://masteres.ugr.es/auditoria/pages/investigacion/directricesparaeltrabajofindemaster>

Además, la normativa vigente establece que: “Además de los profesores del Máster, el Trabajo Fin de Máster lo podrá tutorizar cualquier doctor de los ámbitos de conocimiento a los que esté vinculado el máster y previa aprobación por la Escuela Internacional de Posgrado”, por lo que en el caso de que un estudiante desee tener como tutor a un profesor que no pertenezca al máster, este hecho deberá ser comunicado a la mayor brevedad al coordinador del máster para poder solicitar la correspondiente aprobación por la Escuela Internacional de Posgrado.

Contacto: M. Victoria López Pérez

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

El desarrollo del TFM tiene como objetivo realizar una aportación original, basada en el estado actual de los conocimientos adquiridos en el máster, en la que prime su aplicación a la investigación y/o docencia.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.
- CG02 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo
- CG04 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.
- CG07 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Que demuestren que comprenden aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.
- CE05 - Que demuestren el dominio de la expresión de opinión mediante la emisión del informe de auditoría
- CE06 - Que conozcan el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de la Unión Europea y comprendan y dominen aquellas NIIF que no se han incorporado al actual marco regulatorio español o que habiendo sido recogidas en nuestra normativa su desarrollo ha sido mínimo.
- CE07 - Que sean hábiles en el manejo de conceptos relacionados con la combinación de



negocios, incluyendo el marco legal y la problemática contable derivada de las fusiones de empresas y sepan elaborar las cuentas anuales consolidadas por parte de los grupos de empresas.

- CE09 - Que sepan elaborar, comprender, interpretar y proyectar los estados financieros, teniendo en cuenta sus limitaciones en la práctica, así como la elaboración de informes.
- CE10 - Que demuestren que saben desarrollar modelos de costes y presupuestos para el control de gestión, y sepan utilizar la informa contable de gestión para la toma de decisiones estratégicas y operativas.
- CE12 - Que entiendan la importancia de la información como factor estratégico que es necesario gestionar adecuadamente en las organizaciones.
- CE15 - Conocer la normativa y procedimientos relativos a las situaciones concursales en España.
- CE18 - Capacidad de negociación y conciliación

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT02 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT05 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.
- CT06 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo
- CT08 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global
- CT09 - Que puedan analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre e información limitada. Que posean la capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.
- CT11 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

En función del TFM desarrollado, el estudiante sabrá/comprenderá varios de los siguientes objetivos:

- Acceder a las bases de datos y fuentes documentales existentes para conocer las nuevas aportaciones en el campo de la auditoría.
- Adquirir conocimientos altamente especializados, alguno de ellos a la vanguardia en un campo de trabajo o estudio concreto, que sienten las bases de un pensamiento o investigación originales en el área de conocimiento de Auditoría, así como ampliar sus conocimientos y atender las exigencias del mundo académico y profesional.
- Seleccionar las técnicas más idóneas para un correcto análisis o estudio.
- Realizar estudios de simulación para analizar cualquier campo relacionado con la auditoría.
- Conocimientos altamente especializados en gestión empresarial que sienten las bases para la



iniciativa y el espíritu emprendedor.

- Acceder a las bases de datos y fuentes documentales existentes para conocer las nuevas aportaciones en el contexto de la gestión empresarial.
- Adquirir conciencia crítica de cuestiones de conocimiento en un tema concreto de la gestión empresarial para emitir informes o juicios profesionales.
- Adquirir destrezas especializadas para resolver problemas en materia de investigación o innovación, con vistas al desarrollo de nuevos conocimientos y procedimientos, y a la integración de los conocimientos en diversos campos de gestión empresarial.
- Utilizar los recursos científicos y de gestión necesarios en una empresa y desenvolverse con autonomía.
- Adquirir y utilizar una formación avanzada en el campo de la gestión empresarial que les permita ampliar sus conocimientos y atender las exigencias del mundo académico y profesional.
- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, en el análisis de los problemas y adquirir un modelo de toma de decisión en situaciones complejas, basado en los principios de eficacia y eficiencia en las empresas y en la consecución de los objetivos determinados por la misma.
- Innovar para introducir cambios que se adapten a las nuevas exigencias en las empresas.
- Desarrollar la capacidad de comprensión de un problema en el ámbito de la gestión empresarial así como la valoración de las consecuencias de una determinada actuación con el fin de resolver el problema desde la innovación y la responsabilidad.

El estudiante será capaz de:

1. Presentar y defender los conocimientos adquiridos en las diferentes materias y cursos que forman el Máster en Auditoría. La presentación se debe hacer de forma clara y precisa en un cierto período de tiempo.
2. Aplicar los conocimientos adquiridos y su habilidad para resolver problemas en un nuevo entorno relacionado con su campo de estudio.
3. Integrar sus conocimientos de cara a la complejidad de formular juicios a partir de información incompleta o limitada, incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas.
4. Mostrar las habilidades adquiridas durante su aprendizaje que le permitirán seguir estudiando de forma autónoma.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Elaboración del Trabajo Fin de Máster siguiendo cualquiera de las líneas de investigación propuestas para el Máster. Los estudiantes del Máster podrán seleccionar una temática entre las líneas de investigación ofertadas por el Máster y especificadas en las directrices para la elaboración del TFM en la dirección:

<http://masteres.ugr.es/auditoria/pages/investigacion/directricesparaeltrabajofindemaster>



2. Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster en las convocatorias oficiales de un curso académico.

PRÁCTICO

Los contenidos prácticos dependerán de la tipología de TFM que el estudiante elija.

Seguimiento por parte del tutor del desarrollo del trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Cada tutor propondrá la Bibliografía recomendable relacionada con el tema elegido para el TFM.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Además de los enlaces específicos proporcionados por cada tutor a sus estudiantes útiles para el tema seleccionado, están disponibles las “Directrices, plantillas y orientaciones para la elaboración del TFM”, en la web:

<http://masteres.ugr.es/auditoria/pages/investigacion/directricesparaeltrabajofindemaster>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD10 Seguimiento del TFM y supervisión del trabajo del alumno en tutorías

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La matriculación del TFM dará derecho a dos convocatorias de evaluación por curso académico, la ordinaria será desde diciembre a febrero. Las fechas de defensa pública del TFM serán publicadas por la Comisión Académica del Máster.

Los TFM deberán ser sometidos a una defensa pública, que podrá ser seguida por un periodo de debate, ante la Comisión Evaluadora durante un tiempo que deberá determinar y publicitar la Comisión Académica del Máster. Se respetará los siguientes instrumentos y ponderaciones de evaluación:

Instrumento Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Valoración del Trabajo Fin de Máster elaborado por el estudiante.	0.5	0.95
Prueba oral del Trabajo Fin de Máster: Presentación y defensa.	0.05	0.5



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La matriculación del TFM dará derecho a dos convocatorias de evaluación por curso académico, la extraordinaria se realizará de julio a septiembre. Las fechas de defensa pública del TFM serán publicadas por la Comisión Académica del Máster en PRADO y en la web del máster.

Los TFM deberán ser sometidos a una defensa pública, que podrá ser seguida por un periodo de debate, ante la Comisión Evaluadora durante un tiempo que deberá determinar y publicitar la Comisión Académica del Máster. Se respetará los siguientes instrumentos y ponderaciones de evaluación:

Instrumento Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Valoración del Trabajo Fin de Máster elaborado por el estudiante.	0.5	0.95
Prueba oral del Trabajo Fin de Máster: Presentación y defensa.	0.05	0.5

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No procede

INFORMACIÓN ADICIONAL

Web del título:

<http://masteres.ugr.es/auditoria/>

Web de la asignatura:

<http://masteres.ugr.es/auditoria/pages/investigacion/directricesparaeltrabajofindemaster>

